



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Telefónica Móviles España, S.A. solicita licencia de apertura destinada a Estación Base de Telefonía Móvil, sita en Calle Repetiror, 5, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo; para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría general de este Ayto; pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox 30 de mayo de 2018.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

Nº. I.-2877